

DECRETO N° 213/03

VISTO:

La renuncia al cargo de Directora del Hospital Municipal Dr. Oscar Américo Luqui, presentada por la Dra. MARIA TERESA CASTELLA, M.P. N° 1506, L.C. N° 5.111.742, a fin de asumir sus funciones como Concejal;

Y CONSIDERANDO:

Que la oportuna designación de la dimitente lo fue con retención al cargo de Bioquímica-Profesional II-Categoría 18-Hospital Municipal;

Por ello el Departamento Ejecutivo Municipal

D E C R E T A

Art. 1°.-:ACEPTASE la renuncia al cargo de Directora del Hospital Municipal Dr. Oscar Américo Luqui, presentado por la Dra. MARIA TERESA CASTELLA M.P. N° 1506, L.C.N° 5.111.742, dándosele las gracias por los servicios prestados durante el desempeño de las funciones encomendadas.-

Art. 2°.-:REINCORPORESE a la dimitente en el cargo de Bioquímica-Profesional II- Categoría 18- Hospital Municipal, con el que se venía desempeñando la referida profesional con anterioridad a su designación como Directora del Hospital Municipal.-

Art. 3°.-:El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Producción.-

Art. 4°.-:COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 28 de noviembre de 2003.-

firmado:	OSCAR AMANTE	CARLOS GUSTAVO DE FIGUEREDO
	SEC. DE GOB. Y PROD.	INTENDENTE MUNICIPAL